



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 155/2024

Comodoro Rivadavia, 6 de junio de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**¿Cómo se construye el pasado de lxs primerxs pobladorxs de nuestro territorio? Algunas experiencias del trabajo arqueológico de la región**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Santiago Peralta González, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González (Director del proyecto). Responsables de organización: Prof. María Florencia Mayorga y Daniela Leiva. Colaboradores (organizadores y expositores): Prof. María Florencia Mayorga, Daniela Leiva, Saraí González, Jeremías Vera, Dr. Julián Eduardo Moreno, Dra. Mercedes Corbat, Lic. Elisa Micozzi, Lic. María Eugenia Prieto, Lic. Hugo Pérez Ruiz, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zilio, Lic. Laura Lamuedra.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Difundir los resultados del proyecto de investigación obtenidos hasta el momento; brindar las herramientas metodológicas, teóricas y prácticas básicas del trabajo de campo arqueológico que permitan comprender cómo se genera el conocimiento en la disciplina arqueológica; indagar sobre los saberes y las percepciones locales de la arqueología de y su valoración como patrimonio cultural local y regional; desarrollar espacios de intercambio de saberes sobre la arqueología local y regional.

Que se desarrollará el 14 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de 1er año ciclo básico del Colegio Universitario Patagónico a los aspectos introductorios teóricos y prácticos Arqueología.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**¿Cómo se construye el pasado de lxs primerxs pobladorxs de nuestro territorio? Algunas experiencias del trabajo arqueológico de la región**", presentado y dirigido por el Dr. Santiago Peralta González, a realizarse el 14 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González (Director del proyecto). Responsables de organización: Prof. María Florencia Mayorga y Daniela Leiva. Colaboradores (organizadores y expositores): Prof. María Florencia Mayorga, Daniela Leiva, Saraí González, Jeremías Vera, Dr. Julián Eduardo Moreno, Dra. Mercedes Corbat, Lic. Elisa Micozzi, Lic. María Eugenia Prieto, Lic. Hugo Pérez Ruiz, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zllio, Lic. Laura Lamuedra.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Santiago Peralta González, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 155/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC. Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB